



ADENDA CONVOCATORIA FPA WORKSPACE EXPO París 2023

Madrid a 24 de febrero de 2023.

En fecha 27 de enero 2023, se publicó la convocatoria para participar en la FPA WORKSPACE EXPO París 2023 para todas las empresas del sector de Mobiliario de Oficina y Colectividades.

1.- En dicha convocatoria, aprobada por Resolución de la Consejera Delegada de fecha 26 de enero de 2023 se indicaba que el plazo de inscripción comenzará desde la fecha de publicación de esta convocatoria y finalizará el día 20 de marzo de 2023.

Se modifica el plazo de inscripción publicado en dicha convocatoria quedando de la siguiente forma:

El plazo de inscripción comenzará desde la fecha de publicación de esta convocatoria y finalizará el día 9 de marzo de 2023. No se admitirá ninguna solicitud de ayudas recibida con posterioridad a esta fecha.

2.- Asimismo, se modifica el importe máximo de ayuda ICEX asignado a esta actividad recogido en la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera Delegada de fecha 26 de enero de 2023 que se había fijado en 34.700 euros quedando de la siguiente forma:

El importe máximo de ayuda ICEX asignado a esta actividad será de 50.000 euros a repartir entre las empresas participantes con derecho a ello

El resto de las condiciones de la convocatoria publicada queda inalterado.

La persona de contacto en ICEX es Adelaida Sanchis-Bayarri, e-mail: Adelaida.sanchis@icex.es y teléfono: 913496258.

La persona de contacto en FAMO es Cristina Morán, e-mail: famo@famo.es y teléfono: 605966125

La presente adenda a la convocatoria de participación agrupada en la Feria **WORKSPACE EXPO París 2023** que FAMO organiza con ayuda de ICEX España Exportación e Inversiones ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 23 de febrero de 2023.

Legislación aplicable:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ICEX

fmfo
Fabricantes Asociados de Mobiliario y Equipamiento
General de Oficina y Colektividades

Las ayudas previstas en el marco de esta actividad se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. La ayuda total de minimis concedida a una única empresa no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento mencionado.

De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio de desarrollo, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2019.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Fabricantes Asociados de Mobiliario y Equipamiento General de Oficina y Colectividades

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARTICIPACIÓN AGRUPADA WORKSPACE EXPO París 4 al 6 de abril de 2023.

Límite de presentación de solicitudes de inscripción **9 de marzo de 2023**. No se admitirá ninguna solicitud recibida con posterioridad a la fecha indicada.

DATOS EMPRESA PARTICIPANTE

Empresa (razón social)	
NIF	
Dirección completa	
Teléfono	
Persona Contacto	
Cargo	
Email de contacto	
T. Móvil de contacto	
Superficie solicitada m ²	
Modalidad stand contratada	
Otras Observaciones	

El cobro de los gastos de gestión de la ayuda ICEX se efectuará mediante cargo en cuenta del correspondiente recibo emitido directamente por FAMO, para lo cual todas las empresas deben proporcionar los datos de la cuenta a la que desean se les gire dicho cargo, que no se efectuará hasta que no se cobre la ayuda ICEX.

Datos bancarios IBAN	
-----------------------------	--

La empresa confirma su participación en la Feria WORKSPACE EXPO 2023 dentro de la Participación Agrupada coordinada por FAMO y apoyada por ICEX España Exportación e Inversiones **aceptando las condiciones de participación**, y asimismo acepta el cobro de los gastos de gestión de la ayuda por FAMO mediante cargo en dicha cuenta.

Fecha:

(Firma)



PROTECCION DATOS PERSONALES FAMO

En base a lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679, mediante la firma del presente documento, manifiesta que ha sido informado por parte de FABRICANTES ASOCIADOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE OFICINA Y COLECTIVIDADES de la política de privacidad que mantiene con las empresas, y que consiente de forma libre, consciente e inequívoca a:

- Que los datos de carácter personal facilitados por la empresa sean tratados por parte de FABRICANTES ASOCIADOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE OFICINA Y COLECTIVIDADES como responsable de tratamiento, según lo establecido en el documento “Política de Privacidad de Datos de Carácter Personal” adjunto.
- Que en relación a poder beneficiarse de la ayuda relacionada con la participación en esta actividad y acceder al apoyo económico que concede dicho organismo consiente a la cesión de sus datos de carácter personal a ICEX España Exportación e Inversiones,
- Que en relación a la coordinación de la participación agrupada en la feria, sus datos podrán ser cedidos a terceras empresas proveedoras relacionadas con la gestión de la misma (tales como el organizador ferial, empresas de construcción de stands o empresas de transporte de material) con la finalidad de permitir la organización de los servicios prestados por las mismas.

Si, entiendo y consiento a la cesión de mis datos personales

No consiento a la cesión de mis datos personales.

El interesado podrá en cualquier momento ejercitar cualquiera de los derechos de acceso, limitación del tratamiento, rectificación, oposición y cancelación o supresión de sus datos personales comunicándonoslo por correo postal a la dirección de CALLE GINZO DE LIMIA 62. 28034 – MADRID, o a través de famo@famo.es.

Fecha:

Empresa:

Firmado (*nombre*):

(Firma)